

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
BANOSAK S.A. CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Guayaquil a las 15h00 del 04 de Abril del 2016. En las oficinas de la compañía ubicados en Vacas Galindo 2005 y la 23, encontrándose reunidos todos los accionistas de la compañía, BANOSAK S.A. Se procede acto seguido a la formación de la lista de los accionistas asistentes a la reunión de la junta general, conforme al siguiente detalle:

Nombres	Numero de cedula	Número de Acciones
Carlos Andres Zurita Parker	0912016748	250.00
Ariana Maria Zurita Parker	0915327183	250.00
Juan Sebastián Zurita Parker	0919929083	500.00
Total		1000.00

Por acuerdo de los presentes actuará como Presidente el Sr. Carlos Zurita Parker y como Secretario de la junta, el Sr. Juan Zurita Parker.

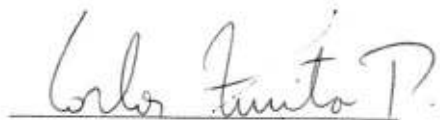
La Presidencia, una vez constatado el quórum por el Secretario, en la que constan reunidos y completos todos los accionistas de la compañía, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 238 de la Ley de Compañías, luego de lo cual paso a conocer el punto único del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

Punto Único.- Aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2015, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Luego de las deliberaciones respectivas La Junta General **RESUELVE:**

Punto Único.- Aprobar los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2015, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Siendo las 16h00 y no habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado en unidad de acto.



**Presidente
ACCIONISTA**



**Secretario
ACCIONISTA**



ACCIONISTA



ACCIONISTA